



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 360 457**

51 Int. Cl.:
B65D 75/58 (2006.01)
B65D 75/56 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08708685 .6**
96 Fecha de presentación : **05.02.2008**
97 Número de publicación de la solicitud: **2125562**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **02.12.2009**

54 Título: **Envoltorio para productos de higiene.**

30 Prioridad: **28.02.2007 DE 20 2007 002 960 U**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
06.06.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
06.06.2011

73 Titular/es: **SCA HYGIENE PRODUCTS GmbH**
Sandhofer Strasse 176
68305 Mannheim, DE

72 Inventor/es: **Eilert, Diana y**
Ohlsson, Kristin

74 Agente: **Ungría López, Javier**

ES 2 360 457 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envoltorio para productos de higiene

5 **Antecedentes de la invención**

La presente invención se refiere a un envoltorio para productos de higiene de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

10 **Campo Técnico y Técnica Anterior**

Se conoce empaquetar productos de higiene en envoltorios y suministrar un número apropiado de productos de higiene empaquetados para consumidores finales. Por ejemplo, los rollos de papel higiénico a menudo se suministran para el consumidor final en paquetes de 1x2, 2x2, 2x4, 3x3 o 4x3 rollos. Por lo que los rollos de papel higiénico se disponen normalmente en el envoltorio de tal manera que los respectivos extremos delanteros de los rollos del papel higiénico se orientan hacia fuera de modo que los ejes bobinados de los rollos de papel higiénico se alinean sustancialmente en paralelo uno del otro. Tales envases también son conocidos en el campo de otros productos de higiene que están enrollados en rollos, en particular en el campo de trapos de cocina y trapos domésticos. Los envoltorios de tales paquetes están normalmente hechos de un material con película de plástico, en particular un material con película de plástico sustancialmente transparente, que normalmente está impreso con las denominaciones del producto, los nombres de la marca, las denominaciones de la marca, decoraciones y similares.

La retirada de los productos de higiene, en particular la retirada de los rollos de papel higiénico o trapos domésticos o de cocina, del envoltorio se realiza entonces normalmente rasgando el envoltorio. El consumidor normalmente solamente usa sus manos para hacerlo y agujerea el material con película con sus dedos en un punto arbitrario del envoltorio, en particular en la región de los espacios entre los productos de higiene o en la región de los rollos bobinados, lo rasga y retira el número deseado de productos de higiene. Atrás ha quedado un envoltorio que se rasgue descuidadamente en un punto arbitrario y en el que los rollos de papel higiénico ocupen lugar de una manera descuidada. En muchos casos, el envoltorio también se rasga en la región de las letras o la impresión, y por lo tanto cualquier información proporcionada del producto deja de ser posiblemente legible.

Conocido por el documento WO 2006/022869 A1 es un envoltorio flexible para envolver productos de higiene comprimidos, que comprende una medida para la simple abertura del mismo. Para abrir, un refuerzo provisto en una pared lateral se rasga a lo largo de una línea de debilidad de manera que una abertura dispuesta en el envoltorio flexible para retirar los productos de higiene comprimidos se expone en la pared lateral.

Conocido por el documento US 5.219.229 es un envoltorio flexible usado para alojar productos de higiene comprimibles. Se proporciona una abertura que puede rasgarse a lo largo de una línea de debilidad de manera que se expone una abertura en la región de la parte superior y una pared lateral del envoltorio para la retirada de los productos de higiene comprimidos.

Los envoltorios citados en las dos publicaciones de técnica anterior previamente mencionadas solamente están destinados al uso de productos de higiene comprimidos, en particular pañales o compresas comprimidas. La retirada de los productos de higiene de estos envoltorios demuestra ser difícil una vez que la compresión de los artículos de higiene disminuye como resultado de los artículos de higiene ya retirados ya que los productos de higiene están expuestos solamente por un lado (documento WO 2006/022869 A1) o por los dos lados (documento US 5.219.229) de los respectivos productos de higiene, lo que hace difícil agarrar los productos de higiene que ya no están necesariamente en la región de las respectivas aberturas.

El documento JP 07187197 A concierne a una bolsa envoltorio para artículos comprimidos con una parte de abertura, comprendiendo dicha bolsa envoltorio todas las características técnicas del preámbulo de la reivindicación 1.

55 **Descripción de la Invención**

Tomando la técnica anterior conocida previamente mencionada como punto de inicio, el objeto de la presente invención es proporcionar un envoltorio para productos de higiene que posibilite una simple retirada de los productos de higiene del envoltorio, también en particular en un estado descomprimido de los productos de higiene.

60 La invención se define por la reivindicación 1 adjunta.

Con el fin de definir un volumen que aloja los productos de higiene, el envoltorio para los productos de higiene comprende por lo tanto al menos dos paredes principales sustancialmente opuestas una a la otra y dos paredes laterales que conectan las paredes principales una con otra y que se sitúan sustancialmente opuestas una a la otra. De acuerdo con la invención, se proporciona una etiqueta que se rasga, que incluye al menos una sección de una de las paredes principales y una sección de una de las paredes laterales, exponiendo la etiqueta que se rasga una

abertura de retirada para la retirada de los productos de higiene.

5 En la presente divulgación, se entiende que una etiqueta que se rasga significa una etiqueta que puede rasgarse al menos en uno de sus lados. También se entiende que significa una etiqueta que permanece fijamente unida al resto del envoltorio al menos en uno de sus lados, es decir, no se separa completamente del envoltorio. También se entiende que las secciones que se mueven en relación con el resto del envoltorio debido al rasgón de la etiqueta son parte de la etiqueta que se rasga, en particular también se entiende que las secciones que están fijamente unidas al resto del envoltorio son partes de la etiqueta que se rasga.

10 Debido a las provisiones de una etiqueta que se rasga que al menos incluye secciones en una pared principal y en una pared lateral, se proporciona una abertura de retirada que expone, al menos parcialmente, al menos dos lados del producto de higiene, que típicamente están en un ángulo derecho uno del otro. Debido a la forma particular de la abertura de retirada, el producto de higiene es fácil de agarrar, en particular también en un estado descomprimido de los productos de higiene, ya que es posible introducir la mano en el envoltorio y agarrar al menos dos lados del producto de higiene al mismo tiempo. Además, la retirada del envoltorio puede tener lugar en una posición definida, para que se evite un rasgón descuidado del envoltorio en un punto arbitrario del envoltorio y los productos de higiene puedan retirarse del envoltorio uno después de otro de una manera ordenada. En particular, los productos de higiene que quedan en el envoltorio de este modo quedan sustancialmente en el orden originalmente pretendido, y por lo tanto el envoltorio con el resto de productos puede almacenarse de manera simple y ordenada y los productos de higiene no pueden caerse involuntariamente.

20 La etiqueta que se rasga comprende una sección de una de las dos paredes principales y una sección de una pared lateral. Una abertura de retirada se expone por medios de la presente, y como resultado de la misma los productos de higiene se exponen al menos en tres lados. Normalmente, los tres lados son sustancialmente perpendiculares entre sí. En el caso de, por ejemplo, un rollo de papel higiénico, un usuario puede agarrar fácilmente este rollo por los dos extremos delanteros (por ejemplo, por medio de la abertura del tubo bobinado), que típicamente se orientan en la dirección de las paredes principales, y puede retirarlo del envoltorio.

30 Debido a las provisiones de la etiqueta que se rasga tales como que está dispuesta al menos en una pared lateral y una pared principal, es decir, de manera que incluye secciones que típicamente se sitúan sustancialmente perpendiculares entre sí, es además posible que la etiqueta que se rasga vuelva al menos hasta cierto punto a la posición cerrada debido a la elasticidad del material. También se puede asegurar de esta manera que los productos de higiene permanezcan en un estado ordenado en el envoltorio, incluso una vez que un cierto número de productos de higiene se hayan ya retirado del envoltorio. Este no es el caso, por ejemplo, con una etiqueta que se rasga que solamente se encuentra en un único plano del envoltorio. Tal etiqueta que se encuentra solamente en un plano del envoltorio siempre colgará hacia abajo en la dirección de la gravedad, tras el proceso de abertura.

40 En una variante preferente, la etiqueta que se rasga se dispone en la región de una esquina, en particular una esquina superior, del envoltorio. De esta manera puede conseguirse que los productos de higiene que quedan en el envoltorio tras la retirada de un producto de higiene del envoltorio no se caigan del envoltorio, y que la abertura de retirada en la posición provista del envoltorio esté siempre por encima de los productos de higiene que quedan en el envoltorio.

45 La etiqueta que se rasga se une al envoltorio al menos en una región de la pared lateral. De este modo se consigue que la etiqueta que se rasga no se arranque completamente del envoltorio durante la abertura, sino que permanezca unida al envoltorio para que el cierre de la abertura de retirada sea posible.

50 Con el fin de posibilitar que el envoltorio se vuelva a cerrar tras la retirada de un producto de higiene, la etiqueta que se rasga está preferentemente provista de medios para volver a cerrarse, en particular una tira adhesiva resellable.

55 Al menos una de las paredes laterales y/o una de las paredes principales puede ser curvada, en particular con forma de arco o redondeada. Tal diseño de las respectivas paredes posibilita el alojamiento de una manera ventajosa de los productos de higiene enrollados en un rollo. Por lo que en particular es posible disponer los productos de higiene en la forma de rollos en el envoltorio de manera que los respectivos extremos delanteros de una columna de rollos están colindantes unos con otros, es decir, los respectivos ejes de los rollos están sustancialmente en una línea.

60 La etiqueta que se rasga está formada por dos líneas de debilidad, con una línea de debilidad que se extiende en una pared principal y la otra línea de debilidad que se extiende en la otra pared principal. Las dos líneas de debilidad coinciden al menos en una región del envoltorio, concretamente en la región en la que las dos paredes principales coinciden. En este diseño de envoltorio, es posible realizar, debido a las provisiones de las dos líneas de debilidad que se extienden en las paredes principales, una etiqueta que se rasga que proporciona una abertura de retirada que se extiende sobre las dos paredes principales y una pared lateral. Esto asegura la simple retirada de los productos de higiene a través de la resultante abertura de retirada, como ya se ha explicado anteriormente.

65 Las líneas de debilidad son curvadas y en particular tienen forma de arco para que se extiendan en un arco, por ejemplo desde una parte superior del envoltorio hasta una pared lateral del envoltorio. De esta manera puede

conseguirse una abertura simple del envoltorio.

En una realización preferente del envoltorio, la etiqueta que se rasga se define en la pared principal por una línea de debilidad y por una región que se une fijamente a la pared principal. La línea de debilidad y la región de la etiqueta que se rasga fijamente unida a la pared principal son preferentemente perpendiculares entre sí. De nuevo es posible de esta manera proporcionar una etiqueta que se rasga que, debido a la elasticidad del material, tienda a volver a la posición cerrada.

Las líneas de debilidad se forman preferentemente mediante perforación del material de la pared del envoltorio. La provisión de una perforación constituye un método de uso convencional y fácil para generar una línea de debilidad.

La etiqueta que se rasga comprende una sección de agarre para agarrar la etiqueta que se rasga. Al menos se proporciona una abertura en la sección de agarre a través de la cual los dedos pueden colocarse. Debido a este diseño de la etiqueta que se rasga, está inmediatamente e intuitivamente claro dónde y cómo puede abrirse el envoltorio para los productos de higiene. La provisión de un agujero para la inserción de los dedos es en particular también ventajosa por el hecho de que personas discapacitadas o mayores también son capaces de agarrar y abrir fácilmente el envoltorio sin requerir mucho esfuerzo.

En una variante adicional del envoltorio, el envoltorio comprende al menos una parte superior y una parte inferior sustancialmente opuestas una a la otra. Además, se forma una abertura de retirada por la presente, que al menos expone parcialmente el producto de higiene en al menos tres, en particular también en cuatro lados, concretamente el lado superior, las dos paredes principales y una pared lateral del envoltorio, para que el producto de higiene pueda retirarse fácilmente del envoltorio.

Un asa para transportar el envoltorio se proporciona preferentemente en el lado superior del envoltorio, y la etiqueta que se rasga incluye una sección del asa. El asa también comprende preferentemente una sección de agarre para agarrar la etiqueta que se rasga. El producto de higiene puede abrirse fácilmente e intuitivamente debido a la provisión por un lado de un asa para transportarlo y por otro lado una sección de agarre para agarrar la etiqueta que se rasga.

Es preferente que la etiqueta que se rasga esté provista de manera que exponga una abertura de retirada de tal manera que un producto de higiene esté al menos parcialmente expuesto en al menos tres lados para la retirada. Sin embargo, preferentemente el producto de higiene está al menos parcialmente expuesto en cuatro lados con el fin de posibilitar una retirada sencilla del envoltorio.

El envoltorio aloja al menos dos productos de higiene descomprimidos, en particular dos productos de higiene descomprimidos enrollados en rollos, en particular rollos de papel higiénico, rollos de papel de cocina o rollos de papel doméstico. Las paredes del envoltorio están preferentemente hechas de un material con película, en particular de un material con una película sustancialmente transparente.

Breve Descripción de las Figuras

La invención se describirá a continuación con más detalle con referencia a los dibujos, en los que:

La Fig. 1 muestra una vista esquemática en perspectiva de un envoltorio de acuerdo con una primera realización ejemplar, no de acuerdo con la invención reivindicada;

La Fig. 2 muestra una vista lateral esquemática de un envoltorio de acuerdo con la presente divulgación en una segunda realización ejemplar, no de acuerdo con la invención reivindicada;

La Fig. 3 muestra una ampliación de una sección de la vista lateral esquemática de la Fig. 2;

La Fig. 4 muestra una representación esquemática del envoltorio de acuerdo con las Figs. 2 y 3 en un estado abierto;

La Fig. 5 muestra una representación esquemática ampliada de la abertura de retirada del envoltorio de acuerdo con la Fig. 4 en una posición de retirada;

La Fig. 6 es una vista lateral esquemática de un envoltorio de acuerdo con la presente divulgación en una tercera realización ejemplar, no de acuerdo con la invención reivindicada;

La Fig. 7 es una ampliación de una sección del envoltorio de acuerdo con la Fig. 6;

La Fig. 8 es una vista lateral esquemática ampliada de una región de un envoltorio alrededor de una etiqueta que se rasga en una cuarta realización ejemplar, no de acuerdo con la invención reivindicada;

La Fig. 9 es una vista lateral esquemática aumentada de una región de un envoltorio alrededor de una etiqueta que se rasga en una quinta realización ejemplar, no de acuerdo con la invención reivindicada; y

Las Figs. 10 a 13 son vistas laterales esquemáticas de una realización de acuerdo con la presente invención en una vista general y una vista ampliada, cada una en un estado cerrado y abierto.

Descripción Detallada de las Figuras

En la siguiente descripción de las respectivas realizaciones, se usan los mismos números de referencia para las

mismas o similares características y las respectivas características no se describirán de nuevo.

La Fig. 1 muestra una vista esquemática en perspectiva de un envoltorio 1 para productos de higiene. El envoltorio tiene dos paredes principales 20 que se sitúan sustancialmente opuestas una a la otra, dos paredes laterales 22 que conectan las paredes principales entre sí y que se sitúan sustancialmente opuestas una a la otra, así como un lado superior 24 y un lado inferior 26.

Además, el envoltorio comprende un asa 62 en la parte superior 24, que se posiciona en una región del material que sobresale del lado superior 24. La región del material que sobresale típicamente la proporciona una solapa 60 y la acción de pegar o soldar las dos paredes principales 20 juntas con el fin de cerrar el envoltorio 1.

El envoltorio 1 está sustancialmente hecho de un material con película que es preferentemente transparente y se suelda o pega al menos en ambos, la región de la solapa 60 y en el lado inferior 26 de manera que el material con película rodea los productos de higiene alojados en el volumen definido por el envoltorio.

Se proporciona una etiqueta que se rasga 3 en una esquina superior 28 del envoltorio y sirve para exponer una abertura de retirada para la retirada de los productos de higiene del envoltorio. La etiqueta que se rasga 3 se define por una línea de debilidad 40 que sustancialmente se extiende perpendicularmente en la pared principal 20 y que, en la realización mostrada en la Fig. 1, también se extiende sobre la parte superior 24 del envoltorio 1 y la solapa 60. El material con película del envoltorio puede romperse en la región de la línea de debilidad 40 para que la abertura de retirada se exponga. Por lo tanto, la línea de debilidad 40 se extiende sustancialmente en paralelo al plano definido por la pared lateral 22.

Además, la etiqueta que se rasga 3 se define por una región 44 que también se extiende en la pared principal 20, aunque sustancialmente perpendicular a la línea de debilidad 40. Dependiendo del diseño de la etiqueta que se rasga, la región 44 puede también diseñarse como una línea de debilidad o puede representar una unión fija de la etiqueta que se rasga con el resto del material con película de la pared principal 20. Si la región 44 se fija al resto del envoltorio, esta región se entiende más bien como una línea "virtual", que delimita la sección que forma la etiqueta que se rasga 3 del resto del envoltorio.

Además, se proporciona una región 42 en la pared lateral 22 que también puede proporcionarse bien como una línea de debilidad o como una región fijamente unida. Aquí también es el caso de que si la región 42 se une fijamente al resto del envoltorio, se supone que esta región se entiende más bien como una línea "virtual" que delimita la etiqueta par rasgar 3 del resto del envoltorio.

En ambos, la región 44 provista en la pared principal y la región 42 provista en la pared lateral 22 se unen cada una fijamente al resto del material del envoltorio, es decir, si no hay línea de debilidad a lo largo de las regiones 42 y 44, no obstante es aún posible rasgar la etiqueta que se rasga 3 en relación con el resto del envoltorio de una manera como la mostrada a continuación, por ejemplo, en las Figs. 4 y 5.

Con el fin de simplificar la acción de rasgar la etiqueta que se rasga 3, se proporciona una sección de agarre 64 en la región superior de la etiqueta que se rasga 3, que además está provista de una abertura 66 a través de la cual pueden colocarse los dedos. Agarrando la abertura 66 y tirando en la dirección de fuera del envoltorio 1, en particular en una dirección paralela al plano de las paredes principales 20, es posible abrir de una manera simple el envoltorio y exponer una abertura de retirada para la retirada de productos de higiene en la región de la etiqueta ya rasgada 3.

La abertura de retirada puede volverse a cerrar plegando la etiqueta que se rasga 3, siendo esto posible para dicha etiqueta que se rasga 3 que se vuelve a unir al resto del material del envoltorio por ejemplo por medio de una tira adhesiva 50.

En particular, en el caso en el que las regiones 44 y 42 no se configuren como líneas de debilidad y por lo tanto no se rasquen como se pretende cuando el envoltorio se abre, la elasticidad o rigidez del material del envoltorio también pueden causar que la etiqueta que se rasga 3 vuelva sustancialmente a la posición cerrada.

Un segundo envoltorio 1 se muestra en la Fig. 2 de acuerdo con la presente divulgación. Aquí se supone que el envoltorio debe entenderse que está hecho de un material transparente, de manera que los productos de higiene dispuestos en el envoltorio 1 en la forma de una colección de 4x3 rollos de papel higiénico 10 son visiblemente claros. Sin embargo, los productos de higiene 10 pueden estar presentes en la forma de cualquier producto de higiene enrollado en rollos, en particular también en la forma de rollos de papel doméstico o rollos de papel de cocina.

Los rollos de papel higiénico 10 en la disposición mostrada en la Fig. 2 se apilan en el envoltorio 1 de manera que los ejes de los respectivos rollos están sustancialmente paralelos entre sí y están sustancialmente perpendiculares al plano definido por la pared principal.

En la realización mostrada en las Figs. 2 a 5, pueden reconocerse la pared delantera transparente 20, la pared superior 24 así como la región solapa 60 con el asa 62. También pueden reconocerse la etiqueta que se rasga 3 con la sección de agarre 64 y la abertura 66 aquí hecha. También es visible una línea de debilidad 40 en la forma de una perforación 40 que sustancialmente se extiende perpendicularmente.

5 La región de la etiqueta que se rasga 3 se muestra de nuevo en la Fig. 3 en una vista ampliada. Ambas, la perforación 40 y la región de agarre 64 con la abertura 66 son aquí claramente reconocibles.

10 Las Figs. 4 y 5 muestran el envoltorio de acuerdo con las Figs. 2 y 3 en un estado abierto. En particular, la etiqueta que se rasga 3 se ha abierto a lo largo de la perforación 40 tirando de la sección de agarre 64 de tal manera que se expone una abertura de retirada 70 para retirar los productos de higiene 10. Como puede claramente reconocerse en la Fig. 4, el producto de higiene 10 se expone al menos parcialmente por la abertura de retirada 70 en ambos, en los dos extremos delanteros del rollo de papel higiénico así como en el lado superior del mismo y a lo largo del lado derecho. Como se muestra esquemáticamente en la Fig. 5, por ejemplo, un usuario puede por lo tanto retirar el rollo de papel higiénico 10 del envoltorio 1 simplemente agarrándolo con sus mano 80. Mientras, la otra mano 82 mantiene abierta la abertura de retirada 70 tirando de la etiqueta que se rasga 3 en una dirección en la que la abertura de retirada 70 se mantiene abierta. La abertura de retirada 70 se abre de este modo a lo largo de la perforación 40.

20 Como puede verse en particular por las Figs. 4 y 5, el material del envoltorio 1 se deforma en la región de la etiqueta que se rasga 3, en particular en las regiones 42 y 44, de manera que si un material adecuado de lámina de metal se usa, la etiqueta que se rasga 3 vuelve sustancialmente a su posición inicial una vez que se suelta. De esta manera puede conseguirse volver a cerrar el envoltorio de manera casi automática.

25 Una realización adicional del envoltorio 1 se muestra en las Figs. 5 y 7. A diferencia de los envoltorios descritos anteriormente, la etiqueta que se rasga 3 en este caso está definida por una región de debilidad sustancialmente en forma de arco 40'. La región de debilidad 40' se extiende de este modo desde la región de la solapa 60, sobre la pared principal 20 y hasta la pared lateral 22.

30 Otra realización de un envoltorio 1' se muestra en la Fig. 8, en la que al menos la pared lateral 22' es sustancialmente redondeada. Este redondeo se proporciona para alojar en el envoltorio 1' los rollos de papel higiénico que se mantienen verticales en sus extremos delanteros en el envoltorio. Tal disposición de los rollos de papel higiénico también se proporciona, por ejemplo, en las Figs. 10 a 13 como se describe a continuación.

35 En la realización mostrada en la Fig. 8, la línea de debilidad tiene de nuevo forma de arco y de nuevo se extiende desde la región solapa 60 hasta la pared lateral redondeada 22'.

40 En la Fig. 9 se muestra un envoltorio similar al de la Fig. 8, aunque la línea de debilidad 40' aquí se muestra en un diseño angular.

45 Se muestra en las Figs. 10 a 13 un envoltorio 1'' en una realización de la invención reivindicada. En este envoltorio 1'', los productos de higiene 10, que se muestra como rollos de papel higiénico, se disponen en una orientación que difiere de la de la Fig. 2. Los rollos de papel higiénico 10, que están dispuestos en una configuración 4x4, se colocan en particular uno sobre otro en cada columna. En particular, los ejes de los respectivos rollos de las columnas se alinean por lo tanto en paralelo al plano formado por las paredes principales 20 y están sustancialmente en línea en cada columna.

50 En esta realización, los productos de higiene 10, como se puede ver particularmente bien en las Figs. 12 y 13, se exponen rasgando la etiqueta que se rasga 3 de manera que los extremos delanteros de los rollos de papel higiénico 10 se orienten hacia arriba. Aquí, la etiqueta que se rasga 3 se forma de nuevo por una línea de debilidad sustancialmente curvada 40', que, en la realización mostrada, no continúa sin embargo justo hasta la pared lateral redondeada 22', sino que se extiende "virtualmente" ya sobre la pared lateral 20 por una región 44 que se une fijamente a la pared principal 20.

55 En los envoltorios mostrados en las Figs. 1 a 13, las etiquetas que se rasgan 3 se integran íntegramente en el material con película que forma los envoltorios. Esta integración integral se consigue por el hecho de que las etiquetas que se rasgan se moldean en el material por medio de las correspondientes líneas de debilidad o las correspondientes perforaciones. Sin embargo, en una realización del envoltorio que no se muestra, también se concibe proporcionar las etiquetas que se rasgan como elementos separados que se unen al envoltorio en la región de la deseada abertura de retirada.

60

REIVINDICACIONES

- 5 1. El envoltorio (1'') para productos de higiene (10), comprendiendo dicho envoltorio, con el fin de definir un volumen que aloje los productos de higiene (10), al menos dos paredes principales (20) que se sitúan sustancialmente opuestas una a la otra y dos paredes laterales (22') que conectan las paredes principales (20) entre sí y que se sitúan sustancialmente opuestas una a la otra, en el que sobre una parte superior (24) del envoltorio se proporciona una solapa (60) pegando o soldando las dos paredes principales (20), un asa (62) estando proporcionada en la solapa (60),
- 10 una etiqueta que se rasga (3) que incluye una sección de una de las dos paredes principales (20) y una sección de una pared lateral (22'), exponiendo dicha etiqueta que se rasga (3) una abertura de retirada (70) para retirar los productos e higiene, en el que la etiqueta que se rasga (3) tiene una sección de agarre (64) para agarrar dicha etiqueta que se rasga (3), **caracterizado** en que
- 15 la etiqueta que se rasga (3) está formada por dos líneas de debilidad (40'), extendiéndose una línea de debilidad (40') en una pared principal (20) y extendiéndose la otra línea de debilidad (40') en la otra pared principal (20), en el que las dos líneas de debilidad (40') coinciden en la región de la solapa (60) de las paredes principales (20), donde las líneas de debilidad (40') se extienden en las paredes principales (20) de una manera angular o curvada, en particular en forma de arco,
- 20 en el que la etiqueta que se rasga (3) se une al envoltorio al menos en la región de la pared lateral (22'), en el que la sección de agarre (64) comprende al menos una abertura (66) a través de la cual pueden colocarse los dedos, y en el que dicho envoltorio aloja al menos dos productos de higiene descomprimidos (10) enrollados en rollos, en particular rollos de papel higiénico, rollos de papel de cocina o rollos de papel doméstico.
- 25 2. El envoltorio de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la etiqueta que se rasga comprende al menos un medio (50) para volver a cerrarse, en particular una tira adhesiva resellable.
- 30 3. El envoltorio de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, en el que al menos una de las paredes laterales (22') y/o de las paredes principales (20) es curvada, en particular redondeada.
4. El envoltorio de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, en el que la etiqueta que se rasga (3) se define en la pared principal (20) por una línea de debilidad (40') y por una región (44) unida a la pared principal (20).
- 35 5. El envoltorio de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, en el que cada línea de debilidad (40') se extiende a lo largo de la sección completa de la etiqueta que se rasga definida en cada pared principal (20).
6. El envoltorio de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, en el que las líneas de debilidad (40') se forman mediante perforaciones en el material de las paredes (20, 22').
- 40 7. El envoltorio de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, en el que dicho envoltorio comprende además al menos un lado superior (24) y un lado inferior (26) sustancialmente opuestos el uno del otro.
8. El envoltorio de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, en el que la paredes (20, 22') están hechas de un material con película, en particular un material con película sustancialmente transparente.

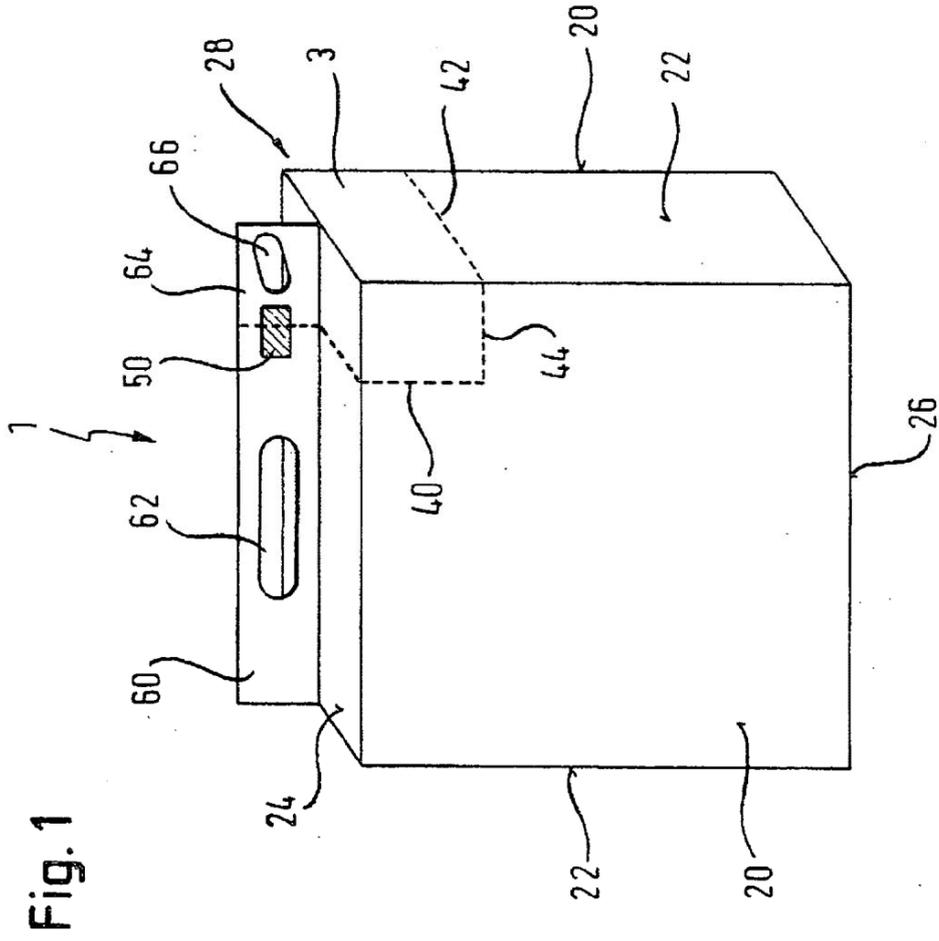


Fig. 1

Fig. 3

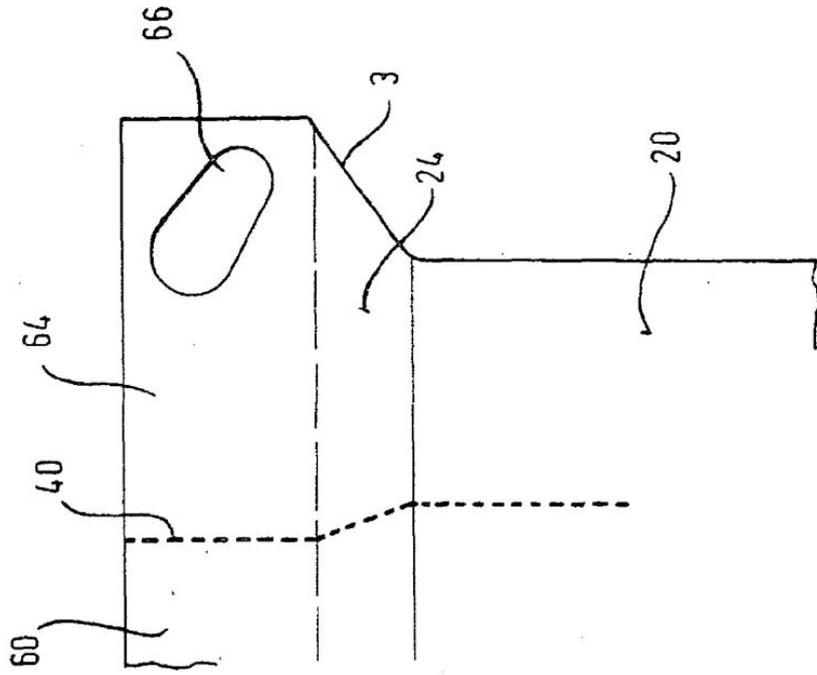


Fig. 2

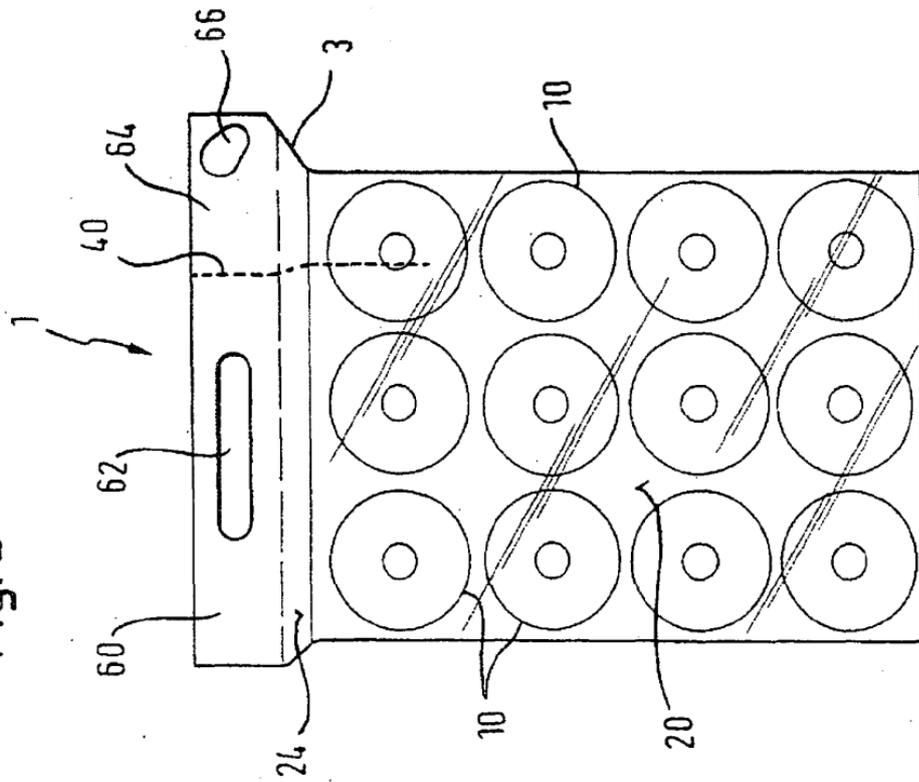


Fig. 5

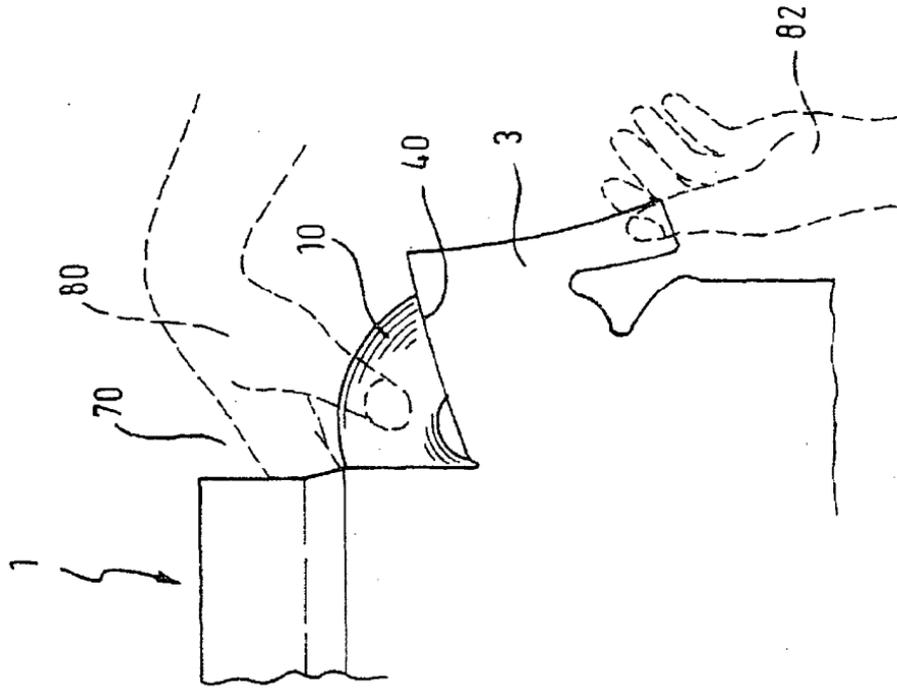


Fig. 4

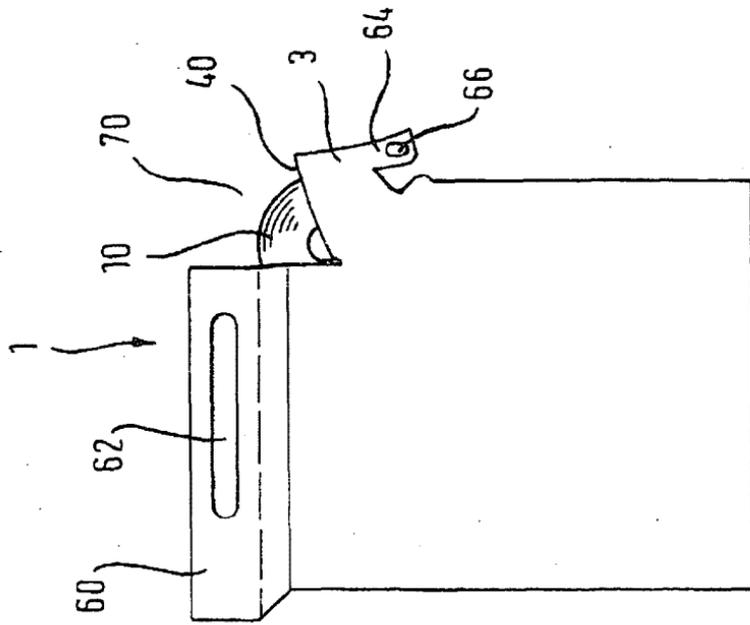


Fig. 6

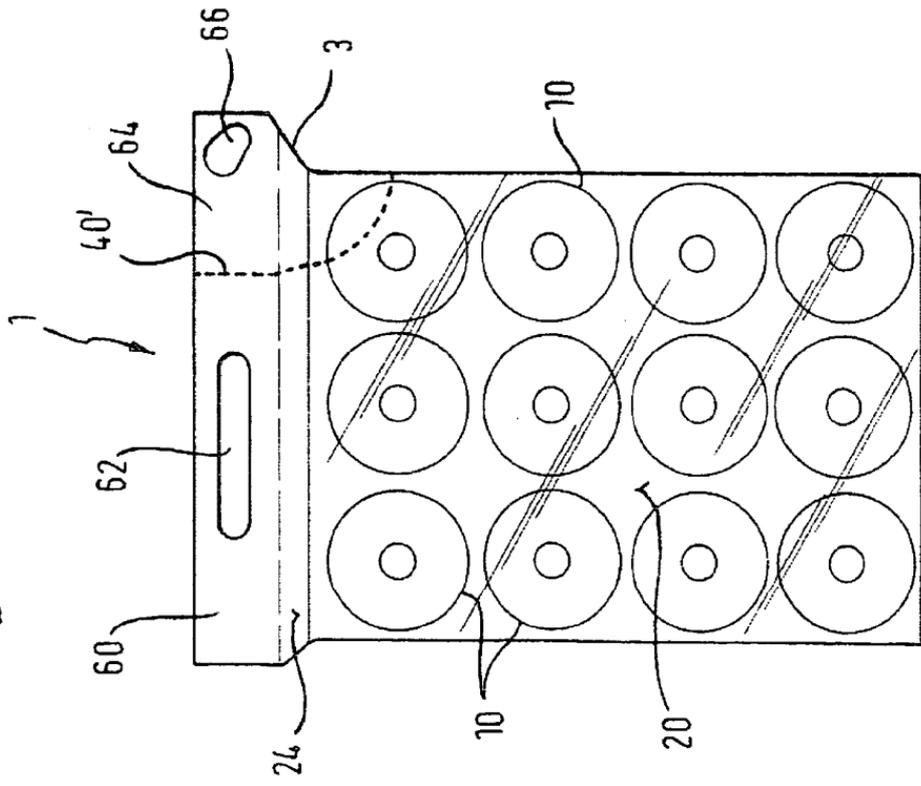
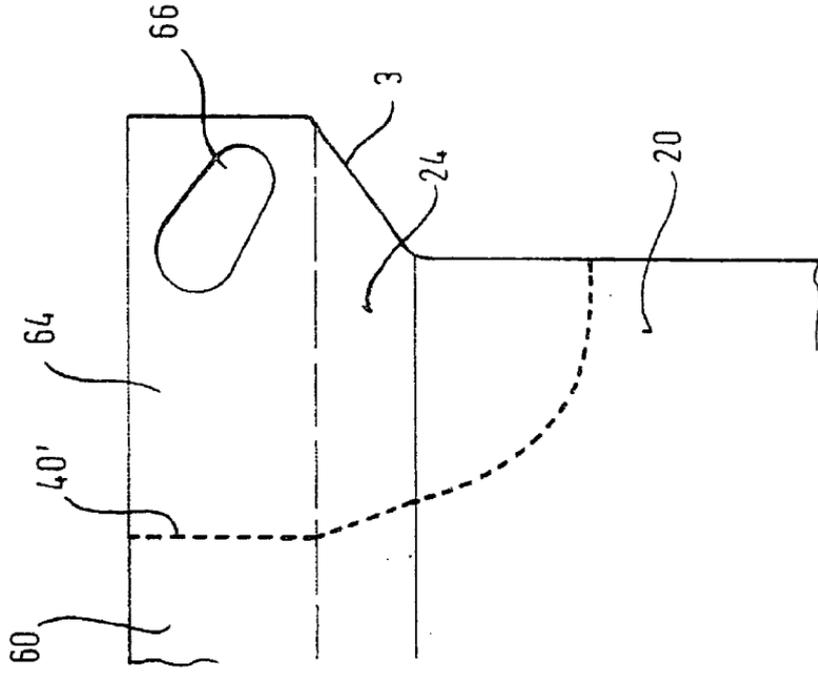


Fig. 7



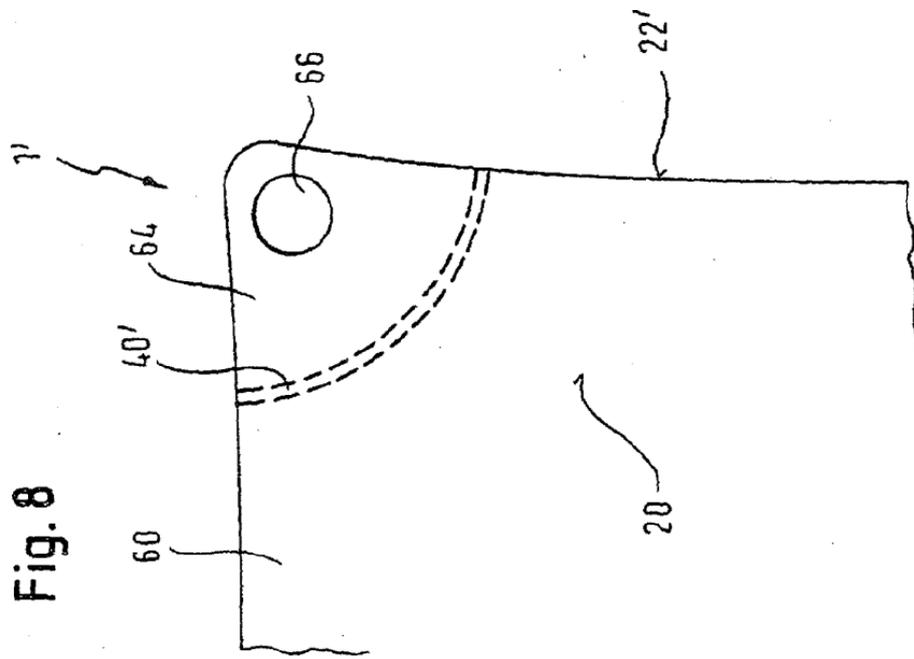
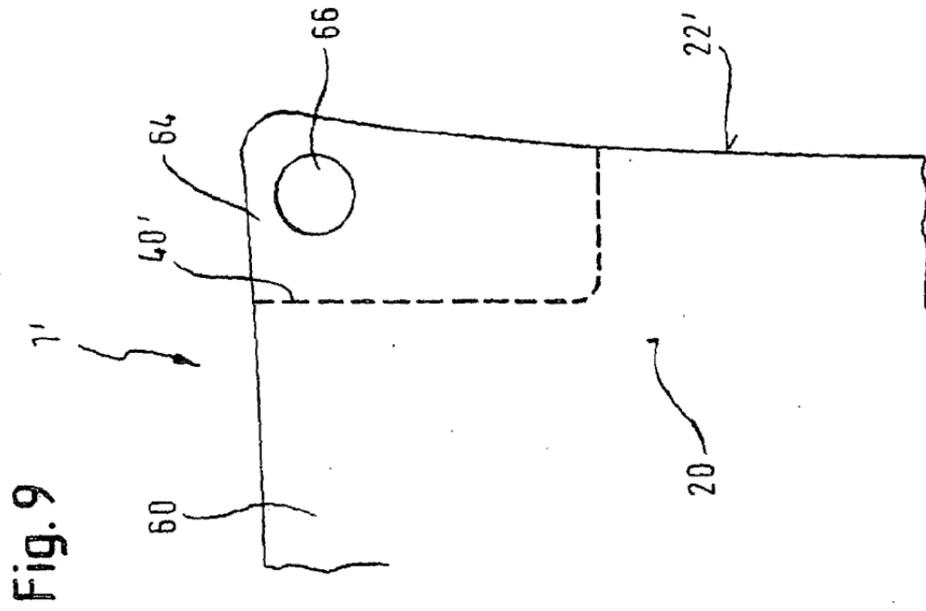


Fig. 10

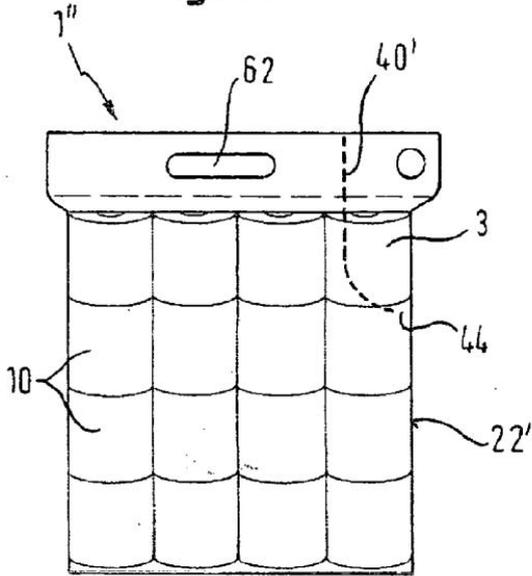


Fig. 11

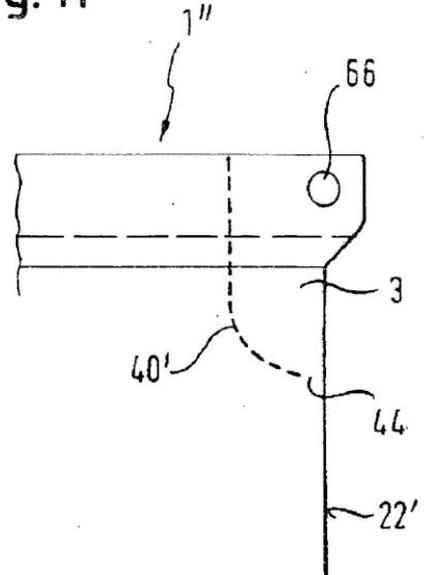


Fig. 12

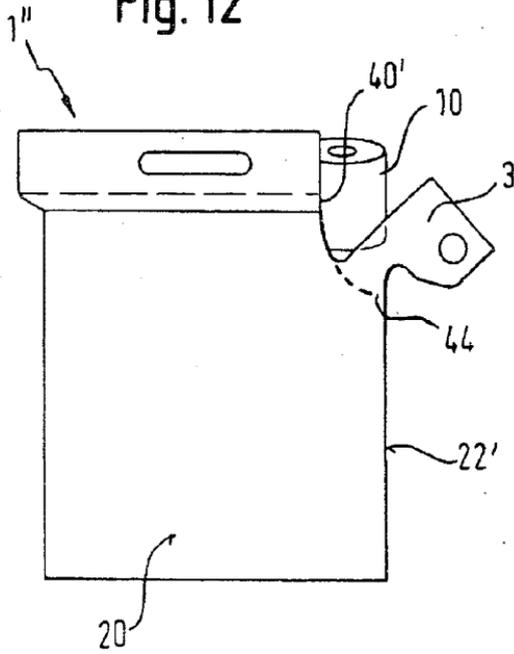


Fig. 13

